



ASAMBLEA — 37º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 40: Herramientas electrónicas de seguridad operacional

MEJOR ACCESO A LOS DATOS SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL

(Nota presentada por el Consejo de la OACI)

RESUMEN

Los datos sobre seguridad operacional están disponibles en diversas formas y en plataformas diferentes, lo que dificulta el acceso a los mismos y su uso por parte de los Estados y de la comunidad aeronáutica internacional. La OACI ha emprendido una nueva iniciativa para simplificar el acceso a los datos necesarios sobre seguridad operacional, a fin de aplicar estrategias regionales y mundiales para la aviación. Esta nueva iniciativa se concentra en los requisitos de seguridad operacional, mejora el acceso a los datos y moderniza los procesos de recopilación e intercambio de datos.

En la presente nota figura información detallada sobre las estrategias y medidas aplicadas por la OACI para facilitar el acceso a los datos sobre seguridad operacional y se informa acerca del desarrollo de instrumentos electrónicos, incluidos el sistema de información sobre aeronaves de la OACI, un registro internacional de certificados de explotadores de servicios aéreos, un sistema electrónico de comunicaciones a los Estados y el sistema de notificación electrónica de diferencias (EFOD).

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información que figura en la presente; y
- b) alentar a los Estados a que apoyen las nuevas estrategias de la OACI y proporcionen, de manera oportuna y fiable, los datos necesarios sobre seguridad operacional mediante los instrumentos electrónicos de la OACI.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	La presente nota de estudio se relaciona con los Objetivos estratégicos A — Seguridad operacional y E — Eficiencia.
<i>Repercusiones financieras:</i>	Los recursos para las actividades mencionadas en esta nota se incluyen en el Presupuesto propuesto para 2011 a 2013.
<i>Referencias:</i>	<i>Resoluciones vigentes de la Asamblea (al 28 de septiembre de 2007) (Doc 9902)</i> <i>Informe de la Conferencia de alto nivel sobre seguridad operacional 2010 (Doc 9935)</i> Comunicación AN 1/1-10/32

1. INTRODUCCIÓN

1.1 El desarrollo seguro y ordenado de la aviación ha exigido estrategias objetivas, adoptadas mediante consenso, que dependen de manera crítica de datos precisos y pertinentes. A fin de satisfacer la necesidad de contar con esos datos, la OACI ha estado recopilando datos sobre seguridad operacional de la aviación y planificación de la navegación aérea, llamados aquí “datos sobre seguridad operacional”, poniéndolos al alcance de la comunidad aeronáutica internacional mediante un gran número de documentos, bases de datos y sitios Web.

1.2 La existencia de un conjunto de datos sobre seguridad operacional en diversas formas y en diferentes plataformas, a la que se añaden la complejidad y el tamaño crecientes de la aviación, ha originado ciertas dificultades entre los Estados y las partes interesadas.

1.3 Con miras a proporcionar mejores servicios a la comunidad aeronáutica internacional, la OACI ha emprendido el desarrollo de un conjunto de instrumentos electrónicos de seguridad operacional y el mantenimiento de un maco para una interfaz electrónica eficaz.

1.4 Como parte de la mencionada iniciativa, la OACI ha elaborado estrategias de alto nivel, que se describen más adelante, a fin de mejorar el acceso a los datos sobre seguridad operacional y modernizar la labor de recopilación e intercambio de datos, aplicando en mayor medida tecnologías de información y comunicaciones. Esto debería asistir a los Estados y la comunidad aeronáutica internacional al aplicar estrategias aeronáuticas regionales y mundiales, tales como el Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) y el Plan mundial de navegación aérea (GANP).

2. ESTRATEGIAS DE ALTO NIVEL

2.1 **Consolidar los datos de la OACI en un menor número de sistemas de bases de datos:** Los datos se presentarán en formato electrónico y consolidado en sistemas de bases de datos, de tal modo que los datos sobre aviación proporcionados por los Estados sean lo suficientemente flexibles como para poder ofrecer servicios continuos e interconectados. Actualmente, los datos sobre seguridad operacional o los sistemas de bases de datos se han agrupado en tres categorías principales: normas y métodos recomendados (SARPS), operaciones de aeronaves y datos georreferenciales.

2.2 **Conectar los Estados a los datos electrónicos sobre seguridad operacional:** Se simplificará y automatizará la labor de actualización de datos sobre seguridad operacional ofreciendo a los Estados acceso directo a los datos electrónicos para consultas y/o actualizaciones de datos oportunas. Esto les permitirá también seguir el progreso de las solicitudes para actualizar la información cuando ésta exija la validación y/o la aprobación de la OACI, incluidos los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG).

2.3 **Alentar la claridad de los datos y su mantenimiento al día:** Esta estrategia se aplica mediante dos medidas. La primera consiste en crear un “tablero”, que refleja los datos relacionados con el Estado que se comunica con determinado sitio Web, que permite al Estado vigilar el nivel de precisión de los datos y su mantenimiento al día. La segunda medida consiste en desarrollar y presentar un conjunto didáctico para usuarios del Estado en que se subraya la importancia de que los datos estén al día.

3. PRINCIPIOS RECTORES

3.1 Con objeto de asegurar que la nueva iniciativa para un mejor servicio respecto a los datos sobre seguridad operacional se implante de manera efectiva y fluida, las medidas que la OACI tomará se registrarán por los principios indicados a continuación.

3.1.1 **Orientación hacia los objetivos y prioridades de seguridad operacional de los planes regionales y mundiales:** Todos los servicios y productos relativos a datos sobre seguridad operacional, de la OACI, elaborados o perfeccionados en el marco de esta iniciativa, permitirán satisfacer determinadas necesidades en los planes regionales y mundiales, incluidos GASP y GANP, y se colocarán en el contexto apropiado para facilitar el uso de los datos recopilados sobre seguridad operacional por Estados y órganos responsables regionales y mundiales, incluidos los grupos regionales de seguridad operacional de la aviación (RASG) y los PIRG.

3.1.2 **Transición fluida:** Durante todo el procedimiento de implantación, se hará todo lo posible para asegurar que se mantenga en un mínimo toda interrupción de sistemas existentes. Se avisará a los Estados y otros órganos, con una antelación de seis meses, acerca de cualquier plan destinado a reemplazar procedimientos existentes en lo que atañe a recopilación de datos. El plan no se iniciará hasta que todos los usuarios hayan aceptado el reemplazo.

3.1.3 **Alcance de los datos y acceso a los mismos:** Sólo se recopilarán e intercambiarán los datos para los cuales exista un mandato; además, el acceso a los datos se efectuará de conformidad con las políticas vigentes de la OACI. A medida que surjan nuevos requisitos respecto a la recopilación e intercambio de datos adicionales, la OACI solicitará el respaldo de Estados, partes interesadas y órganos rectores pertinentes.

4. CONJUNTO INICIAL DE INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

4.1 Durante cierto tiempo, la OACI ha estado desarrollando cierto número de instrumentos electrónicos de seguridad operacional, incluidos el sistema de información sobre aeronaves, de la OACI, un registro internacional de certificados de explotadores de servicios aéreos (AOC), el sistema electrónico de comunicaciones a los Estados y el sistema de notificación electrónica de diferencias (EFOD). Dichos sistemas se incorporarán en la nueva iniciativa, que abarcará los tres conjuntos de instrumentos electrónicos que siguen:

4.1.1 **SMART (Instrumentos de gestión y notificación sobre los SARPS):** conjunto de instrumentos relacionados con la elaboración y enmienda de los SARPS, integrado por tres componentes: la consulta mediante comunicaciones electrónicas a los Estados (véase la comunicación AN 1/1-10/32), la gestión de enmiendas de los Anexos y la notificación electrónica de diferencias. Si bien se prevé que todos los componentes de SMART alcancen su pleno estado operacional en 2011, el componente correspondiente a la notificación electrónica de diferencias estará listo para que los Estados notifiquen su cumplimiento o sus diferencias respecto a las enmiendas aplicables en noviembre de 2010.

4.1.2 **OASIS (Servicio de información en línea sobre seguridad operacional de las aeronaves):** conjunto de instrumentos encaminados a recopilar e intercambiar datos sobre seguridad operacional relacionados con información sobre aeronaves y explotadores de servicios aéreos. El sistema de información sobre aeronaves, de la OACI, que responde al artículo 21 del Convenio de Chicago, es objeto de pruebas antes de su lanzamiento oficial en el tercer trimestre de 2010. Otros componentes de OASIS se han creado a partir del sistema de información sobre aeronaves, de la OACI, a fin de

asegurarse de que la información requerida respecto a cada componente de OASIS se entre una sola vez y pueda utilizarse numerosas veces. Se prevé que todos los componentes de OASIS alcanzarán su estado operacional en 2011.

4.1.3 **Instrumentos relacionados con sistemas de información geográfica (SIG):** éstos integran datos georreferenciales existentes en una sola plataforma que traza varias capas de datos sobre seguridad operacional, incluidos accidentes e incidentes, resultados de auditorías de la seguridad operacional, posibles peligros en una región dada, tales como condiciones meteorológicas, elevación y crecimiento económico. Un prototipo del instrumento se ha elaborado y se mejorará para que los Estados puedan utilizarlo en 2011. A partir del prototipo se crearán instrumentos secundarios para consultar y actualizar datos y tablas relacionados con el plan de navegación aérea (ANP).

Tabla 1. Conjunto inicial de instrumentos electrónicos de seguridad operacional

Instrumento	Función o información disponible	Ventajas
SMART	Consulta mediante comunicaciones electrónicas a los Estados	- Compartir opiniones con otros sobre enmienda de nuevos SARPS y PANS
	Manejo de Anexos	- Gestión y publicación de enmiendas de Anexos
	Notificación y publicación electrónicas de diferencias	- Acceso fácil en tiempo real al cumplimiento o diferencias mundiales respecto a los SARPS
OASIS	Designadores de empresas explotadoras de aeronaves, de entidades oficiales y de servicios aeronáuticos (Doc 8585)	- Punto de acceso único a los datos sobre seguridad operacional relacionados con aeronaves y explotadores de servicios aéreos - Entrada, modificación y validación de datos en la fuente
	Designadores de tipos de aeronave (Doc 8643)	
	Sistema de información sobre aeronaves, de la OACI	
	Registro de certificados de explotadores de servicios aéreos	
Instrumentos relacionados con SIG	Conjunto integrado de datos georreferenciales sobre seguridad operacional con peligros posibles	- Mayor conciencia de la situación respecto a los niveles mundial y regionales de seguridad operacional - Acceso en tiempo real a datos georreferenciales de calidad garantizada
	Planes de navegación aérea	
	Indicadores de lugar (Doc 7910)	

5. CONCLUSIONES

5.1 La comunidad aeronáutica internacional ha reconocido desde hace tiempo la importancia de los datos sobre seguridad operacional para implantar estrategias aeronáuticas mundiales y regionales, pero la utilización de los datos cambia constantemente debido a nuevos requisitos y nuevas estrategias.

5.2 Con objeto de prestar mejor servicio a la comunidad aeronáutica internacional, la OACI ha emprendido medidas de consolidación y racionalización para asegurarse de que los datos recopilados sobre seguridad operacional estén actualizados y al alcance de todos sus Estados miembros.

5.3 Se propone que los Estados apoyen las nuevas estrategias de la OACI y proporcionen, de manera oportuna y fiable, los datos necesarios sobre seguridad operacional mediante los instrumentos electrónicos de la OACI relacionados con la seguridad operacional, que se seguirán mejorando y ampliando para satisfacer la demanda creciente de diversos tipos de datos.

— FIN —